

**Resolución**  
N° 169/2018

**Acta N°**  
16/2018

Barros Blancos, 17 de Julio de 2018.-

**VISTO:** que entre el 1° de setiembre y el 1° de diciembre de 2018 se desarrollarán actividades referentes a la "Agenda Arte y DDHH Primavera" en las diferentes microrregiones del Departamento.

**CONSIDERANDO:**

1. que la misma es una invitación desde el Gobierno de Canelones, la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del MIDES, para reflexionar a través de diversas sensibilidades de la creación y con una construcción participativa, sobre temáticas de Derechos Humanos
2. que se contará con 32 actividades para elegir desde el territorio con los siguientes contenidos para cada microrregión: una obra de teatro, un espectáculo musical y dos proyecciones de cine
3. que el día Lunes 6 de Agosto se realizará reunión donde se deberá definir interés de cada Municipio

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS**

**RESUELVE:** Por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Que la Concejal Patricia Lazaga participe de dicha reunión y presente propuesta de cine.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha  
(Alcalde)

Patricia Lazaga  
(Concejal)

Ramón Britos  
(Concejal)

Jorge Pombo  
(Concejal)

Claudio Rendo  
(Concejal)